

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 038-2017-DFAIQ.-

Bellavista, 26 de marzo de 2017.

Visto el Dictamen Colegiado 01-2017-HAJ (ingreso N° 0722-2017-FIQ) recibido el 20 de marzo de 2017, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "CONDICIONES FAVORABLES PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITE DE OLIVA (*Olea Europaea*) EN UN EXTRACTOR SOXHLET MODIFICADO" presentado por el señor TORIBIO CONDE EMMANUEL RENZO RENATO y la señorita TEJEDA CARRION GIANNINA CRISTINA bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 373-2016-DFAIQ de fecha 30 de noviembre de 2016, se designa al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada "CONDICIONES FAVORABLES PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITE DE OLIVA (*Olea Europaea*) EN UN EXTRACTOR SOXHLET MODIFICADO" presentado por el señor TORIBIO CONDE EMMANUEL RENZO RENATO y la señorita TEJEDA CARRION GIANNINA CRISTINA, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "CONDICIONES FAVORABLES PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITE DE OLIVA (*Olea Europaea*) EN UN EXTRACTOR SOXHLET MODIFICADO" presentado por los bachilleres señor TORIBIO CONDE EMMANUEL RENZO RENATO y señorita TEJEDA CARRION GIANNINA CRISTINA para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 19 de abril de 2017 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito el Proyecto de Tesis titulado "CONDICIONES FAVORABLES PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITE DE OLIVA (*Olea Europaea*) EN UN EXTRACTOR SOXHLET MODIFICADO" presentado por el señor TORIBIO CONDE EMMANUEL RENZO RENATO y la señorita TEJEDA CARRION GIANNINA CRISTINA bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 19 de abril de 2017 a las 11:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado Evaluador, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese, archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica